

“En reformas, es fundamental no sólo fijarse en el dinero que va a costar”

En tiempos de crisis todo el mundo mira más el bolsillo, un hecho del que no se escapan tampoco las reformas de viviendas. Sin embargo, los expertos recomiendan tener en cuenta algo más que el precio a la hora de decantarse por una u otra empresa. Exigir calidad en los materiales y experiencia pueden ahorrarnos tener que reclamar después. Ivan Martinez, gerente de la empresa Promabesa, aporta algunos consejos más para aquellos particulares, comunidades de vecinos o empresas que estén pensando en rehabilitar la fachada, tejado o cubierta de su edificio.

Para evitar problemas...

- No contrate a un "chapuzas", mejor **elija a un profesional** con referencias.
- Si es un **trabajador autónomo**, verifique su DNI o NIF. Si es una empresa, cerciórese de que esté dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, apunte su número de registro empresarial y el código de identificación fiscal.
- Elija un equipo de profesionales **con seguro de responsabilidad civil**,
- Consiga **entre tres y cuatro presupuestos**. Informarse y comparar es la mejor forma de dar con la mejor relación calidad-precio.
- Solicite **presupuestos detallados y por escrito**: materiales, coste por unidad, tiempo de mano de obra... Una vez aceptado el presupuesto, cualquier variación deberá serle notificada y reflejada otra vez por escrito.
- Desconfíe de los **presupuestos verbales y de los muy baratos**. Para despejar dudas, exija que le detallen lo que incluye el presupuesto y lo que no. Ahí radica la diferencia entre unos y otros.
- Si debe pagar un **adelanto**, abone la menor cantidad posible. En ningún caso esta señal superará la mitad del coste total.
- No abone el 100% del importe de la obra **hasta que las obras hayan acabado del todo**, incluso el más mínimo detalle. acuerde efectuar una parte del pago (el 20%, por ejemplo) justo al final de la obra.
- Una vez que los trabajos finalicen, **revise al detalle los materiales empleados, así como el acabado final** de la obra. Si el resultado no es el prometido o si ha descubierto daños o desperfectos, reclame a la empresa.
- En el momento del pago, deben entregarle una factura en la que además de toda la información de los trabajos (descripción de tareas, mano de obra...), figure la **identificación del cliente y de la empresa**. Además, los detalles de la garantía.
- Exija facturas con IVA, fechadas, selladas y firmadas por ambas partes. **Sin IVA no hay garantía real ni opción de reclamar.**